

PLAN ANUAL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL 2014
ESPECIALIDADES ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

A. ANTECEDENTES PRELIMINARES.

El mundo de la empresa puede realizar importantes contribuciones al mejoramiento de la gestión de nuestro establecimiento educacional al ser una institución técnico-profesional, por ello la contribución de los empresarios y de las entidades que colaboran con el quehacer educativo de nuestra comunidad, es de gran importancia para asegurar que la enseñanza de nuestras especialidades técnicas se oriente hacia lo que requiere el mercado laboral.

Con el objeto de lograr tales contribuciones, el Consejo Asesor Empresarial integrado por el Equipo Directivo de nuestro establecimiento, Los sostenedores del establecimiento, ejecutivos y profesionales de empresas, representantes de entidades de educación Superior que colaboran directamente con el Proceso Formativo de nuestro Liceo y el Supervisor Técnico Pedagógico del Ministerio de Educación se reunirá tres veces en el año a objeto de evaluar las fortalezas y debilidades presentadas por los alumnos y establecer sugerencias para la mejora del proceso de formación. Este Consejo Asesor empresarial sesionará tres veces en el año a objeto de fortalecer la formación de competencias y retroalimentar las falencias de manera de insertar a los alumnos en un marco en que la eficacia y la eficiencia sea su rasgo fundamental.

B. OBJETIVOS GENERALES.

Son objetivos del Consejo Asesor acordar acciones para:

- Apoyar a la Dirección del Establecimiento Educacional en establecer Políticas Generales que evalúen y aporten al mejoramiento continuo del Proyecto Educativo del Liceo Técnico Profesional Javiera y José Luis Carrera.
- Incentivar y motivar a los distintos actores del proceso educativo y a las gentes de Empresas en generar una alianza permanente cuyo articulador principal deberá ser la Dirección del Liceo.
- Dar orientación y colaborar en la detección de las necesidades y en la definición del perfil del técnico que se requiera en la sociedad o región.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL LICEO.

- Asesorar al Director del Liceo para fijar los lineamientos programáticos para el Perfeccionamiento del cuerpo docente técnico.
- Apoyar en proyectos o programas conducentes al mejoramiento de la capacidad técnica y capacidad de los egresados.
- Orientar en la búsqueda de prácticas profesionales, y empleo para los alumnos y titulados en relación a las condiciones y exigencias de la sociedad y el Mercado Laboral.
- Colaborar y asesorar en la gestión administrativa del liceo.

- Asesorar y contribuir en el mejoramiento y actualización de las materias tecnológicas que se enseñan.
- Fomentar y apoyar la formación valórica del alumnado.

D.- REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL.

El consejo sesionará tres veces en el año , al finalizar cada trimestre académico.

PAUTA DE REUNIÓN.

- | |
|---|
| 1.-REGISTRO DE ASISTENCIA.
2.- REVISIÓN DEL PERFIL DE EGRESO Y EL PLAN DE PRÁCTICA. (OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS).
3.- ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN DE LOS ALUMNOS EN PRACTICA PROFESIONAL.
4.- ANÁLISIS DE LA LABORES DE APOYO DESARROLLADAS POR LA EMPRESA. SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES.
5.- ANALISIS DE LOS SUPERVISORES DE PRACTICA PROFESIONAL. SUGERENCIAS.
6.- ACUERDOS DE AYUDA Y APOYO RECIPROCO.
7.-REGISTRO DE FIRMAS EN ACTA DE REUNIÓN.
- |
|---|

E.- CALENDARIO DE SESIONES CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL.

- | |
|---------------------------------|
| 1.- Última semana de Mayo. |
| 2.- última semana de Agosto. |
| 3.- última semana de Noviembre. |

Gisella Salas Morales.

Directora

Sebastopol # 521 – San Miguel / Santiago – Fono 25264062